

CAPITULO 10: IMPACTO AMBIENTAL

Desde el año 1986 está incorporada a la legislación española la evaluación ambiental para proyectos y actividades específicas y desde el año 2006 para Planes y programas elaborados por la Administración.

En este capítulo se pretende suministrar mediante datos y gráficos la evolución de la evaluación ambiental desde el año 1988 al 2014 según los diferentes sectores de actividad, el tipo de procedimiento y las diferentes situaciones administrativas de los expedientes. Esta información se presenta desglosada a nivel de comunidades autónomas.

Del mismo modo, se presentan tablas que reflejan la evaluación de Planes y Programas iniciados hasta el 2014, también por sectores y estado de tramitación.

Enlaces de interés:

Para la consulta de planes y programas concretos pueden acceder a la sede electrónica de este Ministerio a través de los siguientes enlaces:

Evaluación ambiental de planes y programas:

https://servicios.magrama.es/irj/servlet/prt/portal/prtroot/pcd%213aportal_content%212fMMA%212fcom.mma.anonimo%212fcom.mma.launcher_anonimo?NavigationTarget=navurl%3A%2F%2Faf7b94a698174c8f919c9075e304dbcc&CurrentWindowId=WID1258101186250&NavMode=3

Evaluación de impacto ambiental de proyectos:

https://servicios.magrama.es/irj/servlet/prt/portal/prtroot/pcd%213aportal_content%212fMMA%212fcom.mma.anonimo%212fcom.mma.launcher_anonimo?NavigationTarget=navurl%3A%2F%2F2b0b5dbfb58d23967759a697b58759ea&CurrentWindowId=WID1258101186250&NavMode=3